

Decreto N° 6988 que nombra al señor Juan Bautista Carrión Cónsul General de la República en San Francisco de California, E. U. de A.—
G. O. N° 7222, del 18 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6988.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Juan Bautista Carrión, queda nombrado Cónsul General de la República en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6989 que nombra al Doctor Ricardo Pérez Alfonseca Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú.— G. O. N° 7224, del 21 de Diciembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6989.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Ricardo Pérez Alfonseca queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.